PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO
ANEXO. 5

PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL PROCESO

El contratista presentará a en la oferta económica la Hoja de Vida del técnico o tecnólogo especialista en salud ocupacional, con los siguientes requisitos:

PERSONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL
Técnico o tecnólogo especialista en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo (debe estar en el horario en el que se realicen las actividades que requieren), con licencia vigente en Salud Ocupacional que acompañe las actividades a realizar durante la vigencia del contrato	1	Mínimo *un* (*1*) año de experiencia en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

La experiencia se acreditará con la presentación de certificaciones de CONTRATOS EJECUTADOS cuyo objeto sea igual o que tenga relación sustancial con el objeto del contrato del presente proceso de selección.

***Obligaciones principales Técnico o tecnólogo especialista en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo con dedicación cuando se realicen las actividades que requieren el cumplimiento de este requisito - Coordinador en Alturas:**

Debe tener el curso de coordinación de trabajo seguro en alturas avanzado y actualizado (además del certificado de 50 horas del SGSST).

- Garantizar condiciones seguras para cada tipo de trabajo; así como, para los equipos a utilizar en cada jornada.
- Realizar inducción y capacitación continua para los trabajadores en relación a la seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicar medidas de seguridad en las actividades a realizar.
- Administrar elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores de las actividades de mantenimiento.
- Efectuar inspecciones de seguridad en cada frente de trabajo.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones del contratista establecidas en el estudio previo.
-Diligenciar los permisos de trabajo requerido, para alturas, espacios confinados y trabajos eléctricos.

FIRMA PROPONENTE:
NOMBRE:
C.C